NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Se notifica a QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS, el acuerdo de 20 de diciembre de 2019, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FAO/AO-2/UI-3S/D/19939/12-2019, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: CHEVROLET, TIPO: AVEO, MODELO: 2018, PLACAS DE CIRCULACIÓN: NDE-41-30 DEL ESTADO DE MÉXICO, COLOR: NEGRO, NÚMERO DE SERIE: LSGHD52H0JD200463, NÚMERO DE MOTOR: NO SE APRECIA POR DAÑOS. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

LIC. CLAUDIA ICELA REYES PEÑA